

**Comunicado de Prensa
No. 130/2016**

Ciudad de México a 15 de noviembre de 2016

IFT Y UIT REALIZARÁN FORO SOBRE ACCESIBILIDAD A LAS TIC

- **Se trata del encuentro regional más importante en la materia**
- **Tiene el objetivo de incentivar la inclusión de personas con discapacidad**

Del 28 al 30 de noviembre próximo el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) realizarán el foro “América Accesible III: Información y Comunicación para Todos”.

El encuentro, que por primera vez se realizará en México, busca alentar a gobiernos, industria, academia y demás partes interesadas a promover la accesibilidad a los servicios de telecomunicaciones y a las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC).

Ello, con el fin de crear igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad y apoyar una agenda de desarrollo regional que considere esta causa como una cuestión de desarrollo transversal.

En las ediciones previas de este foro (Brasil en 2014 y Colombia en 2015), América Accesible se desarrolló como una marca regional de concienciación que la UIT pretende mantener y alimentar durante los próximos años.

El objetivo es consolidar una plataforma que incentive el trabajo conjunto con las personas con discapacidad en la ampliación de la inclusión y la accesibilidad dentro de los procesos jurídicos, regulatorios, creativos y comerciales de acceso a las TIC, así como para diseminar buenas prácticas, promover el intercambio de recursos y soluciones en la materia.

Comunicado de Prensa
No. 130/2016

El foro está abierto a integrantes de la sociedad civil, desarrolladores de políticas públicas, creadores de contenidos, así como a desarrolladores de dispositivos y aplicativos de la región de las Américas.

Para mayor información y registro visitar el siguiente portal: <http://www.itu.int/es/ITU-D/Regional-Presence/Americas/Pages/EVENTS/2016/15526.aspx>

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social
Insurgentes Sur 1143 1er. Piso, Col. Nochebuena,
Del. Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03720
Tels. 50 15 40 21 y 50 15 42 00
www.ift.org.mx